



¡Por una Colombia más honesta!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



[DIAN](#) [Atención al ciudadano](#) [Trámites y Servicios](#) [Transaccional](#) [Normatividad](#) [Impuestos](#)

[Aduanas](#) [Viajeros](#) [Fiscalización y Control](#) **[Prensa](#)**

## Comunicado de Prensa No. 019

11/02/2021 | Bogotá D.C



### DIAN y la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente firman acuerdo de cooperación interinstitucional

**Bogotá D.C. 11 de febrero de 2021.** La Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- y la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente -ANCP-CCE-, firmaron hoy un acuerdo de cooperación interinstitucional para la entrega de información para la mejora de servicio de ambas entidades.

El documento fue firmado por el Director General de la ANCP-CCE, José Andrés O´meara Riveira y el Director General de la DIAN, José Andrés Romero Tarazona, quienes se reunieron de manera virtual a través de TEAMS.

**Chat Dian**

Esta cooperación pretende fortalecer y desarrollar la mejora del servicio, asegurando información veraz para el gobierno nacional en el ejercicio de funciones públicas, facilitando los procesos en materia de contratación estatal a los ciudadanos utilizando las tecnologías de manera eficiente, segura y transparente, para garantizar la protección de los datos personales de los contribuyentes y la confiabilidad de las fuentes de información en el cumplimiento de las funciones institucionales.

"La firma de este acuerdo honra uno de los pilares estratégicos de la transformación de la Dian. Permite que entregemos información básica sobre el Registro Único Tributario de los proveedores registrados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP, para facilitar los procesos de contratación del estado colombiano, en aras de la transparencia de los mismos", señaló José Andrés Romero Tarazona, director general de la DIAN.

"Este convenio es pensando en facilitarles a los ciudadanos los procedimientos de contratación estatal a través de nuestras tecnologías, siempre velando por la protección de los datos personales", indicó José Andrés O´meara Riveira, director general de la ACN -CCE.

Este Acuerdo de Cooperación Interinstitucional de entrega de información, se suscribe en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y la Ley 1437 de 2011 que establecen los principios de colaboración y coordinación armónica entre los diferentes órganos del Estado, así como, la normativa interna de cada entidad y con base en los principios de igualdad y beneficio mutuos.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa

Califica  
esta  
noticia



Descargar PDF

Compartir noticia

### **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**

NIT: 800.197.268-4

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización: 12 de febrero de 2021

**Chat Dian**